

**THE DIFFERENTIATED COUNTRYSIDE. Routledge Studies in Human Geography, Londres. Murdoch, J., Lowe, P., Ward, N. and Marsden, T. (2003) 181 páginas.**

*The Differentiated Countryside* continúa o culmina –ambos términos son usados por sus autores (p. 147)- una senda de investigaciones que tienen en otro texto (Marsden et al. 1993) titulado *Constructing the countryside*, su principal punto de partida. En cualquier caso, se trata de un libro que avanza sustancialmente en un enfoque que ha dominado los estudios rurales –especialmente los británicos, pero que ha trascendido con fuerza a otros países desarrollados-, a lo largo de la última década.

Este volumen se estructura en torno a tres de los cuatro ‘tipos ideales’ de espacios rurales planteados en *Constructing the countryside*, que son elegidos como “puntos de partida”. Se trata de los denominados espacios rurales ‘preservados’, ‘contestados’, ‘paternalistas’ y ‘clientelistas’. Sin embargo, sólo los tres primeros son desarrollados en este libro –ver más adelante-, dejando apenas sin tratar el rural ‘clientelista’ –sólo subsumido y de manera poco clara en el capítulo relativo al rural ‘paternalista’-. El motivo de esta exclusión no queda explicitado en el

texto, pero probablemente se deba a ser éste el ‘rural’ donde los cambios aquí analizados encajan de forma más imperfecta, lo que es una lástima desde la perspectiva española que hubiese encontrado en él una mayor similitud con numerosos territorios rurales de nuestro país.

El desarrollo del libro gira en torno a la dialéctica entre las dos grandes narraciones de ‘lo rural’: el ‘pastoralismo’, que, basado en el idilio rural, se materializaría en un discurso preservacionista (tanto en términos ambientales como sociales), y el ‘modernismo’, contrapunto narrativo que sustentaría un discurso de desarrollismo que pretende incorporar lo rural a la modernidad. Ambos discursos impulsan y conforman intereses divergentes y enfrentados en la mayoría de las ocasiones. Su poder relativo difiere de unos espacios rurales a otros, lo que determina que la evolución de éstos siga el sentido que marca el discurso dominante en cada caso.

Al igual que en 1993, la “ventana de análisis” elegida para observar e interpretar estas evoluciones diferenciales es el proceso de *land development* –desarrollo económico que se genera a partir de cambios en el uso del territorio-. Se trata de un proceso fuertemente regulado en Reino Unido a partir de la Segunda Guerra Mundial, y que, de la mano de una cierta liberalización en los años ochenta impulsada por los gobiernos de M. Thatcher, dio entrada a la irrupción de diversos y nuevos intereses privados. De esta forma,

se pretende complementar empíricamente algunos de los fundamentos teóricos ya planteados en 1993 y que, a partir de ahí de forma fragmentada en trabajos diversos, han ido siendo desarrollados.

Pero para ello, incorporan dos novedades respecto a trabajos anteriores: la unidad espacial de análisis y una mayor formalización de las herramientas analíticas utilizadas. Respecto a la primera, los autores dan un salto desde la dimensión territorial (*locality*) a otra -de fronteras no menos difusas como ellos mismos reconocen (p. 18)- regional (concebido como un espacio de geometría variable). Así, los procesos de contraurbanización -que suponen la penetración de una nueva clase media (elemento de especial relevancia a lo largo del libro) en las zonas rurales- y los nuevos patrones de localización de las actividades manufactureras y de servicios, junto con la regionalización administrativa y política introducida por el primer gobierno de Blair en 1997, han contribuido a 'regionalizar lo rural' (p. 19), es decir, a ligar aún más los cambios económicos y sociales rurales a los de las regiones en las que se insertan.

En segundo lugar, la elección de la teoría de redes y la teoría de convenciones como lentes de análisis supone una interesante decisión, de utilidad para el lector. Sin embargo, a pesar de que el enlace entre ambas es bastante intuitivo, su articulación no termina de quedar bien formalizada en el texto. La idea subyacente es que los intereses que giran en torno a las dos narrativas

antes señaladas se organizan para participar en el proceso de decisión política acerca de las modificaciones en los usos del territorio. Es esta organización, se buscan alianzas y cooperaciones a diferentes niveles (que van desde el local al internacional), de manera que el concepto de red permite ligar lo endógeno con lo exógeno. El 'pegamento' que mantendría unidas estas redes de intereses es la existencia de convenciones compartidas, que sustentan y subjetivamente legitiman su acción conjunta. Este esquema teórico es el que se aplica a los tres siguientes capítulos, cada uno de ellos dedicado a un 'tipo ideal' de espacio rural, en un intento de mostrar cómo las redes y sus convenciones asociadas están diferencialmente distribuidas en los distintos rurales, y cuáles son las consecuencias de dicha distribución.

El capítulo sobre el rural 'preservado' está inspirado en el caso de Buckinghamshire, zona situada al oeste de Londres y dentro aún de su influencia. En concreto, el análisis se centra en la interacción entre las redes políticas, económicas y sociales en el contexto de la planificación de zonas residenciales. La historia reciente de Buckinghamshire es la de una zona en la que la fuerte contraurbanización ha modificado sustancialmente la estructura de la sociedad local tradicional. Este proceso ha supuesto igualmente la penetración y consolidación de unos intereses de preservación ambiental, por parte de unos nuevos residentes que tratan de evitar el deterioro de los

atractivos ambientales y de modo de vida que motivaron su llegada aquí. Así, las redes conservacionistas y desarrollistas (compuestas por los intereses locales tradicionales) han ido articulándose a diferentes niveles, tratando de llegar a los diferentes ámbitos de regulación con responsabilidad en la decisión urbanización / preservación del territorio rural. En este caso, la balanza parece haberse decantado del lado de las redes de nuevos residentes, aunque pueden identificarse alianzas puntuales con otros intereses tradicionales de desarrollo.

Devon, al suroeste de Inglaterra, es el ejemplo elegido para ilustrar el rural 'contestado'. En él, los procesos de contraurbanización de esa clase media también existen, pero han sido menos intensos que en el caso anterior. De esta forma, la pugna de intereses es más dura, y las redes conservacionistas son aún percibidas como externas o ajenas a la problemática local. En este caso, se elige como 'trazador' del proceso la acción de una organización conservacionista (Council for the Protection of Rural England, CPRE) de ámbito nacional pero con creciente implantación local.

Finalmente, el rural 'paternalista' recoge una situación que guarda ciertas similitudes con algunos rurales españoles. Se trata de una zona (Northumberland, en el noreste de Inglaterra) donde grandes propiedades y explotaciones agrarias dominan la tenencia de la tierra, de manera que el proceso de cambio en la gestión y usos del territorio siguen fundamentalmente marcados por los

intereses y percepciones de estos grandes propietarios. Éstos han ido en los últimos años diversificando las actividades económicas de sus propiedades, tratando de mantener de esta forma su capacidad de generar ingresos, proveer de empleo a la población de la zona —de la que se sienten en parte responsables, de ahí lo de paternalista— y de contribuir a la estabilidad de un sistema socioeconómico y de un paisaje del que se consideran guardianes. Esta posición prevalece frente a la débil penetración de otros intereses de la mano de una casi inexistente contraurbanización de la zona.

Los tres capítulos anteriores ilustran con claridad qué procesos se esconden detrás de cada uno de esos 'tipos ideales'. Sin embargo, los autores tienden a centrarse en cuestiones que en ocasiones dan la impresión de ser excesivamente parciales. No es que se trate de espacios rurales sometidos a procesos muy concretos, sino que la cuestión residencial en el rural 'preservado', las dificultades que encuentra una organización conservacionista para promover la protección del medio ambiente en el 'contestado', o el hecho de mostrar una sola cara del proceso (la de los propietarios) en el 'paternalista' (obviando las percepciones y opiniones de sus 'protegidos'), no parecen contar toda la historia de estos rurales. Además, la reducción a dos de los grupos de intereses (conservacionismo vs. desarrollismo) aparece excesivamente simplista. Por ejemplo, los intereses y estrategias en pos del fomento del

desarrollo económico pueden presentar en ocasiones serias e irreconciliables divergencias.

A pesar de todo, la solidez de este enfoque teórico está plenamente justificada. Y ello, entre otras cosas, porque ha permitido sistematizar el análisis de unos procesos de gran complejidad, gracias a profundizar en ese difuso, pero tremendamente fértil, ámbito que se sitúa a caballo entre la economía, la geografía y la sociología. En efecto, a pesar de las críticas que ha recibido este enfoque –entre ellas a su posible aplicación al caso español (Hoggart y Paniagua, 2001)-, la ‘reestructuración

rural’ supone un estimulante referente conceptual para abordar investigaciones empíricas en nuestro país, de manera que sea posible hablar, por qué no, de ‘otras’ reestructuraciones rurales.

Hoggart, K. y Paniagua, A. (2001) Rural restructuring in Spain? *Journal of Rural Studies*, 17(1): 63-80.

Marsden, T., Murdoch, J., Lowe, P., Munton, R. and Flynn, A. (1993) *Constructing the countryside*. UCL Press Ltd., Londres.

ORTIZ MIRANDA, Dionisio

**EL SISTEMA COMPE-  
TENCIAL DE LA JUNTA  
DE ANDALUCÍA Y SU DE-  
SARROLLO EFECTIVO,  
Porras Nadales, A.  
(coordinador),  
Granada, Ed. Comares,  
(2003), 632 págs.**

Hay obras que son oportunas tanto por su contenido como por el momento en que se publican, este libro es una de ellas.

Respecto al contenido, recoge los trabajos presentados en las Jornadas de estudio organizadas por el parlamento de Andalucía, con motivo de su XX aniversario. La exposición de los temas se centra en el desarrollo efectivo, durante los últimos veinte años, de las competencias asumidas por el gobierno de la comunidad autónoma andaluza.

Respecto al momento, su oportunidad es indiscutible, dada la reciente propuesta de modificación del Estatuto de Autonomía planteada por el presidente de la Junta de Andalucía. La reforma del Estatuto no sólo se refiere a los aspectos competenciales, que son los que desarrolla la obra, también se refiere a las instituciones de autogobierno, la financiación autonómica, la acción exterior de la comunidad autónoma, y otros aspectos recogidos en las bases para la reforma del Estatuto. Sin embargo, el libro tiene un gran interés a la hora de valorar dicha reforma, ya que ofrece

al lector una amplia información sobre el desarrollo de la actividad económica de la Junta de Andalucía. Este desarrollo se ha visto afectado, en algunas materias, por ejemplo, en agricultura y medio ambiente, por el proceso de Unión Europea. En otras ocasiones, la financiación de las competencias ha sido determinante en su ejecución, por ejemplo, en materia sanitaria; ésta son algunas de las cuestiones tratadas en el libro.

El primer capítulo de la obra analiza el proceso de descentralización del Estado y la asunción de competencias por parte de la comunidad autónoma andaluza, tanto desde el punto de vista económico como legislativo. Recuérdese que hubo dos vías de acceso a la autonomía, la del artículo 151 de la Constitución, también conocida como vía rápida, y la del artículo 143 de la Constitución o vía lenta. Andalucía pertenece al primer grupo de comunidades que, además de las competencias comunes, asumieron las competencias de sanidad y educación.

Los siguientes capítulos del libro abordan el desarrollo efectivo de las competencias asumidas por el gobierno autonómico, según la siguiente agrupación en cuatro grandes bloques: en el primer bloque se analizan las competencias en materia sanitaria y de asistencia social; el segundo se refiere a educación, cultura y medios de comunicación; el tercero trata las cuestiones relacionadas con territorio y medioambiente y, finalmente, el cuarto se ocupa de planificación y desarrollo

económico. Las bases para la reforma del Estatuto se ocupan de algunas de estas materias, así, por ejemplo, Andalucía disfruta de ventajas competitivas en materia ecológica, y se propone la creación de un defensor de la naturaleza, adjunto al defensor del pueblo andaluz, cuya misión será velar por la calidad medioambiental y evitar la destrucción de los ecosistemas naturales. Las competencias medioambientales son extensamente tratadas en la obra. Sin embargo, por su importancia socioeconómica y legislativa, destaca el análisis de la política sanitaria en Andalucía.

El proceso de descentralización del Estado ha ido finalizando en los últimos años, con el traspaso de las competencias en educación y sanidad a las CCAA del 143; en 1999 se completó el traspaso de la educación no universitaria y en 2001 se acordó el traspaso de las competencias del INSALUD. Como se ha indicado, Andalucía asumió desde el principio ambas competencias; de hecho, las competencias sanitarias se asumen en 1984, antes incluso de la aprobación de la Ley General Sanitaria (1986) que estableció las bases del actual modelo sanitario en España. Tal y como se destaca en la obra, existió homogeneidad en la capacidad normativa y de autogobierno que se transfirió a las CCAA del 151 en materia sanitaria, pero no existió homogeneidad en el nivel de prestación del servicio del que partía cada comunidad autónoma; la red de servicios sanitarios en Andalucía estaba infradotada.

En el esfuerzo realizado, en este periodo, por el gobierno autonómico

para adecuar la prestación de la asistencia sanitaria al nivel demandado por los andaluces, se distinguen las siguientes fases: las primeras políticas se centraron en adecuar la oferta a la demanda, la segunda etapa se caracterizó por los cambios en la gestión y en los últimos años las políticas se encaminan a implementar la relación entre el profesional y el usuario, tanto a nivel de procesos como de resultados, todo ello con un enfoque estratégico. El lector también encontrará muy interesante el balance de los elementos positivos y negativos de estos casi veinte años de gestión de la sanidad pública, así como la exposición de los retos de futuro.

El último capítulo del libro recoge una valoración de las políticas públicas autonómicas, recorriendo las distintas etapas por las que ha transcurrido la actuación de la Junta de Andalucía en materia competencial. La primera etapa se caracterizó porque el desarrollo de las competencias tenía un alto componente político-ideológico, con un objetivo estratégico: la universalización de los servicios públicos, principalmente, educación y sanidad. La segunda etapa comienza a partir de los años 90, y se caracterizó porque la actuación de la Junta se centró en dos cuestiones: modernizar la administración pública y mejorar la calidad de los servicios.

Atendiendo a los objetivos perseguidos por la Junta de Andalucía, las primeras políticas de los años ochenta se centraron en la planificación del desarrollo y la configuración de un sector público económico propio, para superar

el subdesarrollo. Estas políticas tuvieron poco éxito, al coincidir con una época de máxima conflictividad, y de lucha, con la administración central, por las competencias. Otras iniciativas políticas, de vertebración de la comunidad, en servicios como sanidad y educación, no lograron los efectos deseados, ya que coincidieron en el tiempo con la concentración de inversiones en Sevilla con motivo de la Expo'92. A lo largo de la década de los 90, y coincidiendo con el gobierno del Partido Popular, se ponen en marcha otras políticas asistenciales, en algunos casos aparentemente secundarias, por ejemplo, sobre la asistencia farmacéutica, pero conflictivas con el gobierno central.

En los últimos años, se aprecia, una mayor preocupación en torno a la lógica de la actividad pública y sus efectos a corto y largo plazo; prueba de ello es la revisión de algunas políticas, por ejemplo, en cultura (el plan de bienes culturales), educación (ampliación de la oferta universitaria), medioambiente, etc. Estos objetivos han tenido un reflejo de diferente intensidad en la actividad legislativa de la Junta de Andalucía, que ha sido mayor en sanidad, educación y medio ambiente.

En las conclusiones se pone de manifiesto que la eficacia de las políticas

públicas autonómicas depende de los problemas burocráticos que surgen de la organización administrativa y de la instrumentación normativa, así como de la formación del personal público. Otras cuestiones a las que se alude en las conclusiones son: la necesidad de conciliar la *comarcalización* y la coordinación con la Unión Europea. Respecto a la primera, parece lógico descentralizar algunas competencias como la enseñanza básica, o algunas políticas asistenciales y de fomento del empleo; por el contrario, la política de infraestructura o equipamiento que afectan al ámbito local y rural, convendría centralizarlas en una única Consejería. Respecto a la coordinación con la Unión Europea, ésta supone llevar a cabo políticas abiertas y flexibles, con pautas de acción que permitan actuar en un espacio europeo común; dos ejemplos de competencias que se ven afectadas son sanidad y la enseñanza universitaria.

La obra constituye un buen referente, tanto para analizar la actuación del gobierno autonómico, en su contexto político y temporal, como para valorar la futura reforma del Estatuto de autonomía.

DE LOS RÍOS BERJILLOS, Araceli

**DESARROLLO RURAL EN NICARAGUA. DEL CONSENSO EN LOS PRINCIPIOS A UNA PROPUESTA PARA LA ACCIÓN, ROMERO, J.J. y FERRERO, G. (Editores), (2004), Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer (Colección ETEA), 247 págs.**

La obra que se presenta bajo el sugerente título *Desarrollo Rural de Nicaragua* es de gran calidad y de plena actualidad. Se trata de un libro que conjuga un magnífico análisis metodológico y un gran rigor en el tratamiento del desarrollo rural de un país empobrecido, Nicaragua. Cuando me refiero a la calidad de la obra estoy siendo profundamente objetivo en tanto que la información, el análisis y la reflexión que aporta al lector es única y está hecha por investigadores que poseen un claro, práctico y profundo conocimiento del método a aplicar y de la realidad del país sobre el que se desean sentar las bases para su desarrollo rural.

El libro tiene su origen en el impulso proporcionado por un grupo promotor financiado por la Agencia Española de Cooperación (AECI) en el que los constituyentes iniciales, procedían de distintos ámbitos, tanto internos como externos a Nicaragua: Ministerio Agrario y Forestal de Nicaragua, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Universidad Centroamericana de Managua,

la propia AECI y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA (Institución Universitaria de la Compañía de Jesús ubicada en la ciudad española de Córdoba). A este grupo promotor se incorporaron otros investigadores procedentes de la Universidad Politécnica de Valencia y de la Universidad de Córdoba. Se compone de cuatro capítulos claramente diferenciados.

En el primero se realiza una breve pero intensa introducción precedida de dos prólogos: el primero, correspondiente a la edición española de la obra y el segundo, a la edición nicaragüense.

El segundo capítulo bajo el título *¿Qué desarrollo? Principios generales e inspiradores del desarrollo rural*, sienta las bases metodológicas y teóricas del desarrollo rural, que bien podrían aplicarse a otros países de la zona. Así tras precisar el concepto de lo rural, la convergencia en las teorías del desarrollo, las posibilidades que, la tan traída y llevada integración centroamericana, podrían proporcionar al desarrollo rural de la región en general, y a Nicaragua en particular, define y describe diez principios generales para el desarrollo. Seguidamente, se realiza una breve visión del mundo rural de Nicaragua antes de exponer los diez principios inspiradores del desarrollo rural basados en: el modelo de desarrollo endógeno centrado en el territorio y su población, las múltiples funciones del territorio y no las meramente agrícolas, la participación de los agentes desde abajo hacia arriba, la formación, la articulación de las economías territoriales y la consi-

deración de un proceso a largo plazo para el desarrollo rural.

El capítulo tercero es, la parte central del libro. Bajo el título *Elementos para un diagnóstico de la realidad rural nicaragüense* expone en tres partes claramente diferenciadas el diagnóstico de Nicaragua. En la primera parte, se profundiza en los temas transversales, comenzando por el buen gobierno, ya sea a nivel nacional o local, como elemento clave y previo para un desarrollo rural posible. Dentro de este punto se describen las políticas rurales y su estructura organizacional dentro del marco legal existente, así como los principales actores o agentes que intervienen dentro de las administraciones públicas como paso previo al análisis de la interdependencia entre las políticas macroeconómicas y las sectoriales, su aplicación y sus efectos en el mundo rural del país. En tercer lugar los autores efectúan un análisis del patrimonio natural de Nicaragua y su gestión; plantean la situación de los diferentes espacios naturales, su problemática, el uso de la tierra y del agua, los residuos sólidos, los productos químicos y otros. Sobre este punto se realiza una somera enumeración de las políticas existentes en Nicaragua recogidas en la legislación correspondiente. En cuarto lugar se expone la problemática de género y la potencialidad de la mujer en el mundo rural, especificando los principales problemas sociodemográficos de la mujer (el 45,4% de ellas son analfabetas, tienen pocas posibilidades de acceso a la tenencia de la tierra, al crédito y grandes

limitaciones a la asistencia técnica y a la comercialización).

En la segunda parte los autores señalan que las actividades económicas del mundo rural se caracterizan por ser eminentemente agrarias y de ellas vive o, mejor dicho, malvive un 43% de la población activa del país en la que abunda mano de obra joven. Esta población aporta tan sólo el 28% de la riqueza del país, mientras que el sector secundario con un 14,6% de población activa aporta el 29% de la riqueza nacional y, en el sector servicios, el 43% de la población activa aporta el 43,5% de la riqueza (manifestándose así la baja productividad del sector primario). Por otro lado, se pone de relieve que la debilidad del sector público provoca la escasez de servicios públicos (educación y sanitarios principalmente) en el medio rural; ello unido a la existencia de intercambios comerciales claramente desfavorables para el agricultor, a los bajos rendimientos, a la escasa diversificación de ingresos, al desempleo, y a los bajos salarios llevan a que la población rural tenga escasísimos ingresos. Los efectos que esta situación causa son múltiples: migración desde el campo a las ciudades, degradación del medio rural, escasez de inversiones y aumento de la inseguridad alimentaria, entre otros. La diversidad de territorios es ampliamente analizada. Los factores históricos, agroclimáticos y las diferentes dotaciones en infraestructuras y servicios han conformado las diferencias existentes. Los autores basándose en estas diferencias proponen a través

de unos criterios concretos una original definición de los territorios de Nicaragua en base a cinco zonas agrarias y sus correspondientes subzonas.

En la tercera parte de este capítulo los autores profundizan en determinadas políticas nacionales de índole no sólo rural: la estrategia reforzada para la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la tenencia de la tierra, la vulnerabilidad del país y la reducción de riesgos. Finalizan este tercer capítulo a través de la elaboración de un árbol de problemas y una matriz FODA (también conocida como matriz DAFO, es decir, sus siglas responden a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el mundo rural nicaragüense. La matriz, amplia y exhaustiva, se descompone en submatrices que corresponden a los diferentes temas ya tratados a lo largo de la obra y seleccionados para el diagnóstico.

El capítulo cuarto y último, establece las prioridades para el desarrollo rural de Nicaragua mediante la propuesta de una serie de estrategias asociadas a problemas. De este modo y siguiendo el esquema de trabajo de la matriz FODA se clasifican los problemas en tres grupos: generales (o del país en su conjunto), horizontales (específicos para el mundo rural) y focalizados

(para determinados temas o sectores). Seguidamente se estructuran los problemas en base a un objetivo o visión que se desea lograr, con cinco ejes estratégicos de capitalización (humana, ambiental, productiva, social e incidencia en el entorno), y un conjunto de estrategias interrelacionadas para uno o varios ejes y sus correspondientes líneas de acción. En total los autores presentan 20 líneas de acción a las que se añaden 82 sublíneas asociadas. Para ellos es prioritaria la estrategia de diseñar y promover una política nacional de consenso de desarrollo rural que se plasme mediante un Plan Nacional en una posterior Ley de Desarrollo Rural.

Finalmente, y como conclusión los autores señalan que el trabajo recogido en esta publicación es sólo el inicio de un proceso en el que las etapas decisivas están por llegar. Es por ello que ponen a disposición de todos los grupos políticos nicaragüenses la labor realizada y mediante el consenso de todos (grupos políticos y agentes sociales) se pueda conseguir un verdadero desarrollo rural necesario e ineludible para el desarrollo general de Nicaragua.

**PÉREZ HERNÁNDEZ, Pedro Pablo**

**MUJERES EN GUERRA.  
ALMERÍA, 1936-1939.  
S. Rodríguez López,  
Sevilla-Almería. Funda-  
ción Blas Infante/Arráez  
Ed. 2003.**

El presente libro, que aborda una cuestión de gran interés, es el resultado de una investigación del programa de doctorado y fue Premio Memorial Blas Infante. Por el espacio territorial al que se refiere, el tema en el que se centra y el sujeto, individual y colectivo, que analiza queda encuadrado por tres coordenadas básicas: es un estudio de historia local; su centro nuclear es la guerra civil; constituye un ejemplo magnífico de la llamada historia de género.

En cuanto que historia local, está en concordancia con el amplio desarrollo experimentado por esta línea de investigación, que ha ido acompañado de sustantivos cambios metodológicos y epistemológicos (véase como ejemplo J.J. Martínez Sánchez (Coord.), *Metodología de la investigación histórica. II Congreso de Historia Local*. La Orotava. Viceconsejería del Gobierno de Canarias. 2003). Aquí se plantea el espacio de análisis - Almería - como un concreto "laboratorio de observación", un microcosmos en el que averiguar el papel de las mujeres en un período conflictivo; por lo que, metodológicamente, puede servir de modelo para investigaciones similares que se refieran a otros lugares. Con respecto a su indagación centrada

básicamente sobre la guerra civil, se inserta en lo que Santos Juliá ha denominado "segunda ola" de interés por este acontecimiento; ello se advierte en que son ya bastantes los títulos que podrían apuntarse sobre esta temática en los últimos años, entre los cuales, y como ejemplos recientes, cabe señalar el libro de J. Martínez Reverte, *La batalla de Madrid*. (Barcelona. Crítica. 2004) y el de E. Moradiellos, *1936. Los mitos de la guerra civil*. (Barcelona. Península. 2004). Finalmente, y en lo referente a la historia de género, línea de investigación en progresivo despliegue desde hace ya unos años (véase un balance inicial en B. Krauel Heredia (Coord.), *Las investigaciones sobre la mujer en los últimos diez años. Logros y proyectos*. Málaga. Universidad. 1992, o la relación de títulos de la Colección Atenea, de la Universidad de Málaga, dedicada a la historia de la mujer, o el reciente libro de A. Carmona, *Album de las españolas del siglo XX*. Barcelona. Planeta. 2004), el trabajo se sitúa en lo que la autora llama "la tercera ola" de esta corriente historiográfica, aquella "en la que se aboga por reivindicar las diferencias entre las propias mujeres como individuos con identidad propia e intereses distintos e incluso enfrentados entre sí".

En este cruce de ejes de fuerza esbozado, el objetivo nuclear del libro, como la misma autora destaca, es "explicar la guerra a través de los ojos de las mujeres que, situadas en las tribunas, en el campo, o entre fogo-

nes, la vivieron, padecieron e hicieron posible”, por lo que “está centrado en el papel que las mujeres almerienses desarrollaron durante la Guerra Civil en el plano social, político, económico y cultural”. En cuanto a su contenido, como señala el prologuista, prof. R. Quirosa-Cheyrouze, “es una obra que analiza distintos aspectos relativos a la situación de la mujer antes y durante la contienda en la provincia de Almería”. En esta perspectiva de objetivos y contenido, en el libro se pueden considerar dos partes, con mucha mayor extensión y precisión analítica en la segunda. En la primera se “revisa” el papel de las mujeres durante la II República en la provincia de Almería; en la segunda, la que ocupa, con diferencia, la mayor parte de la obra, la autora se centra en la actuación de las mujeres almerienses en la guerra civil.

En la primera, como la autora señala, se hace “una revisión” del papel de las mujeres durante la II República en Almería. A partir de la idea de que hablar de “las mujeres de la guerra” sin conocer su comportamiento en los previos años republicanos es dejar en el aire cuestiones sustanciales, la autora, en esta parte, se acerca “a donde estaban las mujeres almerienses, qué hacían y pensaban en el plano socio-político, económico y cultural durante el sexenio republicano, para tratar de comprender más tarde cuales fueron sus posiciones en la contienda civil y qué sentido tuvo para ellas este período fundamental en la historia de nuestro país”. En esta

perspectiva, se constata la existencia de un fuerte asociacionismo femenino “durante toda la República y los años de guerra en Almería” y se revisan los partidos y asociaciones confesionales, los partidos republicanos y los partidos obreros, concluyendo que “la relación de las almerienses con los partidos (...) fue, más que numerosa en afiliación, simbólica e instrumental”. Por otra parte, se acerca a la participación de las mujeres en la economía almeriense, y su contribución a la misma, destacando las difíciles condiciones de su trabajo; se cierra esta parte haciendo referencia a las deficiencias culturales y educativas del sector femenino de la población.

Con respecto a la segunda, que abarca la mayor parte de la obra, se dedica a la actuación de las mujeres almerienses en la guerra civil. Se analiza en primer lugar su papel en el frente y en la retaguardia bajo la caracterización de “jóvenes guerreras y heroínas de la cocina”; aparece su presencia en el frente con las milicianas y la organización de la retaguardia como “dominio” de las mujeres; también la humillante “represión de género” (penales, paseos y aceite de ricino) en ambos bandos, concluyendo con el final de la guerra y “la gran represión”. Se aborda luego la participación política femenina en partidos, sindicatos, asociaciones e instituciones (ayuntamientos, comités y consejos municipales), tratando de comprobar “qué puestos desempeñaron dentro del espectro político; cómo se asociaron; cuáles fueron los

objetivos prioritarios que se marcaron y, en definitiva, qué cotas de poder alcanzaron o les dejaron ocupar al frente de partidos, asociaciones o consistorios municipales”; junto a todo ello, también las labores de “quintacolumnismo” y ayuda a los grupos que apoyaban la sublevación. Se aproxima después la autora a la colaboración de las mujeres en la economía de guerra “en la política de abastecimientos y los distintos frentes de producción” y su actuación en los servicios sociales (su papel en los hospitales, en la educación, en la asistencia social, etc.). Por último, se estudia su inserción en actividades culturales, la conexión entre la Iglesia y la cultura religiosa de las mujeres y la ambigua relación de éstas con la prensa. Concluye la autora destacando que las mujeres han sido “las protagonistas indiscutibles de este trabajo” y que su propósito ha sido “que fueran ellas las que, con su testimonio o el de la prensa, se *descubrieran*”; y afirmando algo significativo: “que el concepto de mujer y, sobre todo, de “mujer republicana” versus “mujer pro-franquista”,

fue constituido históricamente en el contexto de la Segunda República, la Guerra Civil y la Posguerra, según las necesidades logísticas y socio-culturales de cada momento”. Unos muy interesantes Apéndices, documentales y fotográficos, cierran la obra.

Por todo lo expuesto queda claro que estamos ante un libro importante, denso informativamente y meticuloso en los análisis, sustentado en amplias fuentes y en una abrumadora bibliografía, por lo que es una obra sustancial para un mejor conocimiento, más real y completo, del discurrir de la vida en Almería durante la guerra civil. Sin ninguna duda, estamos ante una excelente e incitante “historia de historias”, que cumple lo expuesto por la autora: “lo que aquí se ha contado, son múltiples historias con vocación de interrelacionar la perspectiva social con la cultural, las mentalidades con las biografías, la economía con la política y la guerra con la paz”.

LACOMBA, Juan Antonio

**LAS CIGARRERAS MALAGUEÑAS. TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y TRABAJO EN LA FÁBRICA DE TABACOS DE MÁLAGA. C. Campos Luque, Madrid. Ed. del Umbral/ Fundación Altadís. 2004.**

El interesante libro de la prof. Campos Luque, en cuanto a su contenido, presenta una triple dimensión. De un lado, y en lo que se refiere al área territorial- espacial del proceso que se indaga, viene a ser un cierto estudio de historia local que nos aproxima a determinados aspectos significativos de la Málaga del XIX y, en especial, del XX. De otro, y teniendo en cuenta el objeto de investigación, es, en buena medida, una concisa historia empresarial, ya que, como dice la autora, la obra “se enfoca principalmente hacia el estudio de la tecnología, la producción y el trabajo” de la Fábrica de Tabacos de Málaga. Por último, por el sujeto colectivo del que preferentemente se ocupa, es una historia de género, ya que, según escribe la autora, “precisamente, el estudio del trabajo desde una perspectiva de género fue lo que inicialmente me llevó a la Fábrica de Tabacos de Málaga”. Este contenido se despliega sustancialmente en tres ámbitos de observación y de análisis. Uno, más breve, atiende al marco general español, referente a la industria y el mercado del tabaco en España en la

segunda mitad del siglo XX, escenario en el que se inserta la indagación del caso malagueño. Otro segundo, más amplio y abordable de manera más detallada, en el que se estudian las vicisitudes y vaivenes en el proceso de creación de la fábrica de tabacos en Málaga, su transformación en Centro de Fermentación y su utilización final como Fábrica. Por último, el tercero, en el que se adentra en la evolución y funcionamiento de la fábrica malagueña en tanto que empresa singular (tecnología, organización, producción y productividad, relaciones laborales, etc.).

En cuanto al primero de estos ámbitos, el proceso general español, es bien conocido. Desde la creación del estanco de tabaco, en el XVII, su posterior arriendo a la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT), a finales del XIX, y los sucesivos contratos con Tabacalera, entre 1945 y 1971, la industria tabaquera del país se ha mantenido en régimen de monopolio hasta 1986, año de la entrada de España en la CEE. Así, el siglo XX se cierra con la transformación de la empresa pública monopolista en multinacional privada. El análisis de su desenvolvimiento en el novecientos lo sintetiza la autora en cuatro etapas. La primera se ocupa del nacimiento de Tabacalera y de los años del primer contrato con el Estado (1941-1975). En este tiempo, se produce una cierta modernización tecnológica de la empresa, que va acompañada de una diversificación de la oferta de labores, “mayor calidad” y “mejora de

los envases". La segunda va desde la renovación del contrato hasta la Ley de reforma fiscal (1971-1985). "Los rasgos fundamentales de esta etapa - escribe la autora - son el incremento de la producción y la introducción de la tecnología de última generación". La tercera se adentra en los cambios debidos al ingreso en la CEE, que significa el fin del monopolio fiscal. Los cambios fueron en dos sentidos: de un lado, la búsqueda de una mayor competitividad ante la entrada en el mercado español de los tabacos extranjeros; de otro lado, una renovación tecnológica para diversificar la oferta. Por último, la cuarta etapa es la de los años noventa, con la transición de Tabacalera a Altadís y la privatización de la Compañía. Es el momento "de cambios trascendentales", con "una profunda reorganización estructural", cuyos objetivos "eran dotar a la empresa de un mayor dinamismo y flexibilidad para adaptarse a un mercado cada vez más dinámico".

En este cambiante escenario general español se despliega la historia de la Fábrica de Tabacos de Málaga. En tres Capítulos aborda la prof. Campos el proceso de desenvolvimiento histórico de la empresa en Málaga. Atiende, en principio, a los antecedentes de la Fábrica en Málaga. Aunque ésta se inauguró en diciembre de 1977, rastrea unos posibles orígenes en el siglo XVIII y estudia las iniciativas aparecidas en el XIX: la Fábrica de la Aduana (1829-1839) y el proyecto de la Malagueta (1884-1896). Finalmente, se detiene en el nuevo proyecto de Fábrica en el

siglo XX: por una parte, apunta que se hace a imagen de la de Tarragona; por otra, señala que su erección muestra que estamos ante un nuevo concepto de fábrica. En este sentido, analiza su construcción, las características del edificio y la evolución de la obra. Como la autora destaca, el resultado final es que "toda la fábrica posee un equilibrio y belleza que trasciende la estética de una instalación fabril", por lo que "parecería que estamos hablando de un palacio andaluz, una inmensa Fábrica-Palacio, un palacio del trabajo". Se ocupa luego de la transformación de la Fábrica en Centro de Fermentación de Tabacos (1929-1977). Málaga queda como Centro único de Fermentación, pero el cambio del uso previsto provoca una reacción de la sociedad malagueña: "No fue pequeña la sorpresa de Málaga - escribe la autora - al ver que, una vez construido el edificio, la Fábrica de Tabacos no se hizo realidad". Detalla el trabajo en el Centro de Fermentación, que obliga a recurrir a una abundante mano de obra. Y señala la prof. Campos: "Durante los años en que las instalaciones de Málaga permanecieron como Centro de Fermentación se fueron produciendo cambios en el uso de algunos edificios y en la extensión inicial de los terrenos de la primitiva fábrica". Se cierra este bloque histórico con el proceso de creación final de la Fábrica de Tabacos de Málaga. La "buena oferta de mano de obra en Málaga junto con la existencia del edificio" fueron, entre otras, las razones que convirtieron a Málaga en sede de una de las nuevas

Fábricas de Tabacalera. Se cubrieron una serie de trámites (entrega del edificio por el Ministerio de Agricultura al de Hacienda; proyectos de reparación y acondicionamiento; obras a realizar, etc.) que culminaron en la concesión de la licencia de obras en enero de 1977. En esta coyuntura, se fijó el sistema de producción de cigarros y se diseñaron planes de producción, con nuevas instalaciones y maquinaria. A este respecto, la Compañía, en su *Memoria* de 1977, destacaba que, por lo que se refiere a la fábrica de Málaga, “cabe señalar que se concluyeron definitivamente las obras de acondicionamiento de los edificios así como todos los servicios e instalaciones previstos”. En este año, finalmente, se ponía en funcionamiento la Fábrica de Tabacos de Málaga.

Una vez ésta en marcha, la autora se adentra en el análisis empresarial de la Fábrica, aspecto al que dedica los tres últimos Capítulos del libro. Por un lado, describe minuciosamente las etapas de su evolución tecnológica y los reajustes organizativos consiguientes, ya que en su desarrollo está atenta a la incorporación de todos los adelantos que aparecen en la segunda mitad del XX. Las fases de este despliegue desembocan en los cambios de los años noventa, que, como escribe la autora, “se caracterizan por la introducción de nuevas labores con las que la Compañía trataba de acomodar la oferta de cigarros pequeños a las nuevas necesidades del mercado europeo”. Se ocupa luego de las labores, la producción y la productividad. Destaca

que la producción total anual se ha movido entre el mínimo de 1978, con 40 millones de cigarros, con un incremento progresivo hasta 1987, año en el que se superan los cien millones de cigarros, hasta llegar al máximo en el 2000, con casi 120 millones de cigarros, el triple de la inicial. En cuanto a los mercados de destino, son tres: el *Nacional*, el *Doméstico Exportación* (la producción destinada a las tiendas libres de impuestos) y el *Internacional* (o *Exportación*). Hay mejora en la producción y en la productividad y mayor penetración en los mercados. Todo ello buscando una organización del trabajo más racional, “un mayor control y garantía de la calidad de las labores y un mejor rendimiento del material mecánico y de los medios humanos que se traducirá en un incremento de la productividad”. Finalmente analiza el trabajo en la Fábrica, prestando atención a las relaciones laborales. En lo que respecta a la organización del trabajo, se ha caracterizado siempre “por una fuerte jerarquización”. A partir de este hecho básico, estudia la formación de la plantilla, su estructura y evolución; aborda después los cambios en las décadas de los ochenta y noventa; plantea como las innovaciones tecnológicas provocan el cambio “de operarias a maquinistas”; cierra esta parte refiriéndose a la higiene y seguridad en el trabajo (mostrando series sobre accidentes, absentismo y bajas). Como conclusión final, señala la autora que la Fábrica de Tabacos de Málaga, a lo largo de su existencia, ha evolucionado “hacia una mayor diversi-

ficación de labores, con un incremento de la producción y la productividad y con menor empleo. En términos de eficiencia, la Fábrica ha funcionado". En julio de 1999, los responsables de la Fábrica "fueron informados de su incorporación al Plan Industrial, por lo que la Fábrica debía cerrar en diciembre de 2002". Con este cierre se ha puesto punto final "a otro capítulo de la historia industrial de Málaga". La parte final del libro incluye un aclaratorio "glosario de términos", un muy interesante Apéndice documental y estadístico y una importante y extensa relación de fuentes y bibliografía.

El libro de la prof. Campos se presenta en una hermosa edición, ilustrada con magníficas imágenes fotográficas. Es un bello continente, que acoge un muy interesante contenido, que viene a aumentar el creciente conocimiento de la historia del tabaco en España. Por otra

parte, es un minucioso análisis de los aspectos y de la evolución de la Fábrica en Málaga, que va acompañado de muy adecuadas series, planos y diagramas, encajada en el marco general de lo que acontece con el tabaco en el conjunto del país. Finalmente, aporta los datos fundamentales para entender, no sólo las vicisitudes de la empresa malagueña, sino también la evolución histórica de Tabacalera. Es evidente el mucho tiempo y trabajo incluido en el estudio, la precisión en el esclarecimiento de las diferentes etapas que atraviesa la Fábrica y la significativa aportación que hace a la historia del tabaco y al papel de la Fábrica malagueña en la misma. Y, por último, como la autora recuerda, a un momento final de la propia historia industrial de Málaga.

LACOMBA, Juan Antonio